

	<b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>	<b>CÓDIGO: FOR-AD-010</b>
	<b>ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ CURRICULAR DEL PROGRAMA DE ZOOTECNIA</b>	<b>VERSIÓN: No.0</b>
	<b>ACTA No.16 del 4 de noviembre de 2015</b>	<b>Página 1 de 3</b>

<u>LUGAR</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA INICIO</u>	<u>HORA FIN</u>
Sala de Juntas Laboratorio Reproducción Animal	Miércoles 4 de noviembre de 2015	2:30 p.m.	4:00 p.m.

<b><u>VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL COMITÉ CURRICULAR DEL PROGRAMA DE ZOOTECNIA</u></b>				
<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>ASISTIÓ</u>	<u>NO ASISTIÓ</u>	<u>PRESENTO EXCUSAS</u>
Presidente	Luis Díaz Sotelo	X		
Representante de los Docentes del área Básica Profesional	René Patiño Pardo	X		
Representante de los Docentes del área Ciencias Básicas	Pedro Caraballo Gracia	X		
Representante de los Docentes del área Profesional Específica	Luz M. Botero Arango		X	X
Representante de los Docentes del área Socio-humanística	Jaime De La Ossa Velásquez	X		
Representante de los Estudiantes (Suplente)	Mónica Ricardo Jiménez		X	
Representante de los Egresados				

<b><u>ASISTENTES INVITADOS</u></b>	
<u>NOMBRE</u>	<u>DEPENDENCIA O ENTIDAD</u>

<b><u>ORDEN DEL DÍA</u></b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>Verificación del quórum y aprobación del orden del día.</li> <li>Estudio de la propuesta de modificación del plan de estudios del programa de Zootecnia.</li> </ol>

<b><u>DESARROLLO</u></b>
--------------------------

<p><b>1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.</b></p> <p>Se designó al Representante de los Docentes del área Básica Profesional, como Secretario ad-hoc, a quien el Presidente le solicitó verificar el quórum, verificado éste, se procedió con la lectura del orden del día y se sometió a consideración de los miembros del Comité Curricular, quienes decidieron aprobarlo.</p>
<p><b><u>MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI ___ NO <u>X</u></u></b></p>

<p><b>2. Estudio de la propuesta de modificación del plan de estudios del programa de Zootecnia.</b></p> <p>El Presidente informó, que el pensum vigente (150), contempla 166 créditos que se encuentran autorizados por resolución 1168 de 2007, que para ese entonces, el Ministerio de Educación Nacional no había direccionado como requisito para graduarse cualquier estudiante del país de un programa de formación profesional, se le exigiera el nivel B1, que los niveles de inglés contemplaban solamente cuatro</p>
---

	<b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>	<b>CÓDIGO: FOR-AD-010</b>
	<b>ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ CURRICULAR DEL PROGRAMA DE ZOOTECNIA</b>	<b>VERSIÓN: No.0</b>
	<b>ACTA No.16 del 4 de noviembre de 2015</b>	<b>Página 2 de 3</b>

(4) créditos en total, pero desde entonces la Universidad implemento cinco niveles para que sus estudiantes cumplieran con lo exigido por el MEN. Esta directriz generó un incremento de los créditos reales cursados por los estudiantes, que en total serian 10 créditos académicos de inglés, para un total actual 172 créditos académicos.

El Presidente presentó dos propuestas para su evaluación, análisis y validación, por parte de los miembros del Comité Curricular, a saber:

**Propuesta 1:**

1. Reducir de 10 a 6 créditos académicos trabajo de grado.
2. Crear dos electivas de industrialización o comercialización con dos créditos académicos cada una.
3. Cambiar el nombre a varias asignaturas a saber las cuales se observan en rojo, en el documento adjunto.

**Propuesta 2:**

1. Reducir de 10 a 6 créditos académicos trabajo de grado.
2. Crear dos electivas de industrialización o comercialización con dos créditos académicos cada una.
3. Cambiar el nombre de las producciones que se ven en dos asignaturas diferenciadas y convertirlas en electivas de producción.

Con respecto a la primera propuesta, en su primer ítem, reducir los créditos académicos de trabajo de grado de 10 a 6, para la creación de dos electivas, a lo que el Representante del área de Ciencias Básicas preguntó el por qué reducir el número de créditos en el trabajo de grado, indicando que no se puede, debido a que implica autorización.

Sobre la creación de dos electivas de industrialización o comercialización con dos créditos académicos cada una, en primer lugar se hace urgentemente necesario, hacer visibles TODAS las electivas que ofrece la Universidad de Sucre. Para tal fin, se debe remitir la solicitud al centro de Admisiones, Registro y Control Académico una solicitud formal, de modo que cuando el estudiante busque la opción de Electiva, encuentre toda la oferta de la Universidad de Sucre.

Del programa de Ingeniería Agroindustrial se ajustaría: Bromatología, Control de Calidad, Materias Primas Agrícolas, Procesos Agroindustriales, Tecnología Alimentaria. La Microbiología que ofrece este programa se puede ajustar para Zootecnia.

En el Programa de Administración hay, Investigación de Mercados, Talento Humano y Administración de la Producción.

Se le pedirá a los docentes del programa de Zootecnia, que presenten sus propuestas de electivas para el 13 de noviembre....Mercadeo y Comercialización Agropecuaria, Maquinaria y Equipos Agropecuarios, Agroecología, Biotecnología Aplicada a Mejoramiento Genético, Producción de Mascotas.

Cambiar el nombre de las producciones que se ven en dos asignaturas diferenciadas y convertirlas en electivas de producción, no procede, ya que esos cambios deben ser aprobados por el MEN.

El cambio de la asignatura Química a Química Orgánica, no puede ser posible por las implicaciones académicas de cada asignatura en la formación profesional de los estudiantes.

Contextualización II, se convertirá en Electiva, para incrementar el componente de flexibilidad del plan de estudios. Se propondrá la creación de electivas en Ciencias de la Vida como por ejemplo, Bienes y Servicios Ambientales, Inocuidad de Alimentos, Ecología para Ciudadanos, Alternativas de Vida Rural, para ser ofertadas en el segundo semestre.

Microbiología Aplicada a la Zootecnia, Bioquímica Aplicada a la Zootecnia, Manejo de Fauna Silvestre, Zoocria.

Siendo las 4:00 p.m. se dio por finalizada la sesión.

	<b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>	<b>CÓDIGO: FOR-AD-010</b>
	<b>ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ CURRICULAR DEL PROGRAMA DE ZOOTECNIA</b>	<b>VERSIÓN: No.0</b>
	<b>ACTA No.16 del 4 de noviembre de 2015</b>	<b>Página 3 de 3</b>

<b>DECISIONES TOMADAS POR EL COMITÉ CURRICULAR DEL PROGRAMA DE ZOOTECNIA</b>		
<u>DECISIÓN</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>
Aprobar el ajuste al plan de estudios del programa de Zootecnia, y recomendar al Consejo de Facultad su aval.	Presidente	4 de noviembre de 2015

<b>CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS</b>			
<u>TAREA O COMPROMISO</u>	<u>RESPONSABLES</u>	<u>FECHA DE COMUNICACIÓN</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>
Solicitar a los docentes que presenten sus propuestas de electivas como: Mercadeo y Comercialización Agropecuaria, Maquinaria y Equipos Agropecuarios, Agroecología, Biotecnología Aplicada a Mejoramiento Genético, Producción de Mascotas, Microbiología Aplicada a la Zootecnia, Bioquímica Aplicada a la Zootecnia, Manejo de Fauna Silvestre, Zoocria.	Presidente	4 de noviembre de 2015	13 de noviembre de 2015

<u>PRÓXIMA REUNIÓN</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA</u>	<u>LUGAR</u>
	18 de noviembre de 2015	2:30 p.m.	Sala de Juntas del Laboratorio de Reproducción Animal

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y la Secretaria ad-hoc del Comité Curricular del programa de Zootecnia.

<u>PRESIDENTE</u>	<u>SECRETARIO AD-HOC</u>
<b>NOMBRE: LUIS DÍAZ SOTELO</b>	<b>NOMBRE: RENÉ PATIÑO PARDO</b>
<b>FIRMA: Original firmado por Luis Díaz Sotelo</b>	<b>FIRMA: Original firmado por René Patiño Pardo</b>

El Secretario ad-hoc hace constar que la presente acta fue revisada por los consejeros participantes y aprobada en sesión del Comité Curricular del programa de Zootecnia el día veintitrés (23) de noviembre de 2015.

Original firmado por  
**RENÉ PATIÑO PARDO**